

# VIGÉSIMO TERCER PERIODO 1990-1992

## Junta Directiva

**Presidente:** *Luis Munuera Martínez*

**Vicepresidente:** *Juan Lazo Zbikowski*

**Secretario:** *Miguel Ferrer Torrelles*

**Tesorero:** *Antonio Herrera Rodríguez*

**Vicesecretario:** *Enrique Gil Garay*

**Bibliotecario:** *Miguel Ferrer Blanco*

**Presidente Saliente:** *Rafael Esteve de Miguel*

**Director de la Revista:** *Fernando Gómez-Castresana Bachiller*

**Comisión de Docencia:** *Fernando Seral Íñigo*

**Comisión de Investigación:** *Antonio Navarro Quilis*

**Comisión de Asuntos Profesionales:** *Celso de Miguel Rivero y Francisco de Santiago*

# 23

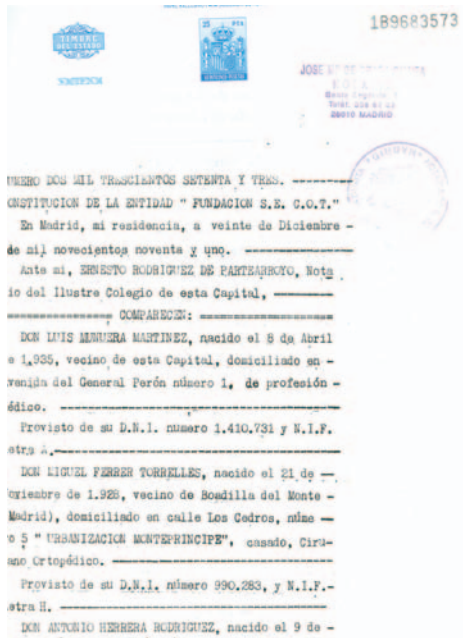


Luis Munuera Martínez.

Luis Munuera Martínez amplió la configuración de la Junta Directiva, compuesta ahora por los siguientes cargos: Vicepresidente, Juan Lazo Zbikowski; Secretario, Miguel Ferrer Torrelles; Vicesecretario, Enrique Gil Garay; Tesorero, Antonio Herrera Rodríguez; Vocales, Fernando Seral Íñigo (Comisión de Docencia), Antonio Navarro Quilis (Comisión de Investigación), y Celso de Miguel Rivero y Francisco de Santiago (Autonómicas. Comisión de Asuntos Profesionales); como Bibliotecario, Miguel Ferrer Blanco; como Presidente Saliente, Rafael Esteve de Miguel y continuaba como Director de la Revista Fernando Gómez-Castresana Bachiller. El logro más importante de su gestión se obtuvo gracias a la iniciativa de Luis Munuera Martínez y de Antonio Herrera Rodríguez, Presidente y Tesorero, quienes, orientados por Ana Isabel Rodríguez, —tristemente desaparecida— y por el asesor jurídico fiscal de la Sociedad, Francisco López Estrada, promovieron la creación de la Fundación SECOT. Además, cambió el aire y la imagen del Boletín durante la segunda mitad de su mandato, al asumir la responsabilidad coordinadora Miguel Ferrer

Blanco y Enrique Gil Garay, por una parte, y publicarse en la editorial Garsi, auspiciado por los laboratorios Pfizer, por otra.

En el *Boletín Informativo* n.º 14 (marzo de 1991), el nuevo Presidente, además del merecido agradecimiento por sus múltiples labores durante el periodo inmediatamente anterior y no solo como Secretario, dedicado a Pedro Guillén García, señaló los Vocales que se habrían de ocupar de las nuevas Comisiones de Docencia, Investigación y Asuntos Profesionales. Destacó, asimismo, la constitución de la Comisión Asesora de los Congresos, cuya creación tanto debate había generado, que estaría constituida por el Presidente Saliente, el Presidente de la Comi-



Acta de Constitución de la Fundación Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, SECOT. 20 de diciembre de 1992.

sión de Docencia, el Tesorero, un miembro del Senado y un representante de las Sociedades Regionales de la SECOT. Con estas y con las Sociedades Afines y Grupos de Estudio se habían intensificado las gestiones conducentes a un deseado congreso conjunto, y se dio noticia de la tercera cátedra de Cirugía Ortopédica y Traumatología en Madrid, cuya plaza ocuparía Luis Ferrández Portal.

El que había de ser el XVIII y último *Congreso Luso-Español*, de conformidad con la nueva reglamentación congresual, se celebró en la región del Algarbe, en Montechoro, en 1991, con la Presidencia de J.M. Alarco e Silva, sin que por *fas* o por *nefas* se reanudasen la serie de reuniones SECOT-SPOT.

En los últimos meses del año 1991, aprovechando un depósito en la editorial Garsi de los beneficios extraídos de la Revista —como relatará Antonio Herrera Rodríguez hace diez años—, se celebraron las *Séptimas Jornadas Científicas* de la SECOT en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Los principales temas fueron: “Docencia en Ortopedia y Traumatología”, “Seminario clínico, radiológico e histopatológico de los tumores óseos”, “SIDA en ortopedia y traumatología”, “Investigación en ortopedia”, “Actualización en ortopedia infantil: 250 años de *L’Orthopedie* de Nicholas Andry”, “Bancos de Huesos” y “Responsabilidad Profesional”.

La finalidad esencial de la reunión, paralela a su componente científico y a su oportunidad económica, radicó en la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria que diera cuerpo a la Fundación SECOT. Luis Munuera Martínez abrió la sesión y expuso las razones que avalaban su creación, —ahorro fiscal, constituir un organismo encargado de facilitar a los socios becas, premios, etc., e iniciar una labor de formación continuada y de promoción de la investigación en cirugía ortopédica y traumatología. Leyó íntegramente Antonio Herrera Rodríguez el proyecto de Estatutos a la Asamblea para su aprobación. José Martí Valls pensaba que, además de que los Estatutos se habían repartido demasiado tarde, ceder el nombre de la SECOT a la Fundación quizás hiciera perder parte de sus funciones a la Asamblea que ahora serían controladas por un Consejo formado por un reducido número de personas, por lo que concluyó que aquella, en su conjunto, debía constituir el Patronato de la Fundación. Francisco López Estrada, en cuanto asesor jurídico de la SECOT, opuso a ello la falta de operatividad que supondría dicha medida, ya que, en definitiva, los miembros del Consejo del Patronato y de la Junta Rectora procedían en su mayor parte de la propia Junta Directiva y eran, por ende, elegidos por la Asamblea. Abundó en estos argumentos Antonio Herrera Rodríguez, mientras que Pedro Guillén García expuso que le parecían unos Estatutos impecables, juicio que había extraído de contrastar los de la Fundación SECOT con los de la Fundación MAPFRE. Antonio He-



Logotipo institucional de la Fundación Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, SECOT.



Programa científico de las Jornadas Científicas SECOT. Madrid 1991.

rretera Rodríguez comunicó que la cantidad aportada como base económica quedaba pendiente de las disponibilidades de la Tesorería de la SECOT. La votación registró un resultado de 51 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

Fue el propio Antonio Herrera Rodríguez quien, como impulsor de la Fundación SECOT, informó en el Boletín sobre los fines de la misma. La Fundación no estaría subvencionada por las cuotas de los socios; solo se contribuiría con 3.000.000 de pesetas de capital fundacional. A partir de ahí, su financiación sería independiente de la SECOT y se nutriría del rendimiento anual del capital fundacional, de los ingresos producidos por las publicaciones, cursos, actividades, donaciones y de los beneficios que produjera la Revista. La Fundación, además, estaría exenta de cargas fiscales, al contrario que la SECOT. Asimismo, insistió en que el Patronato estaría siempre controlado por la Junta Directiva de la SECOT. Como proyectos iniciales recogió la entrega de una ayuda económica para un trabajo de investigación, la organización de un curso básico, o la financiación y traducción de publicaciones científicas, así como su difusión.

Del mismo *Boletín Informativo* n.º 15 (segundo trimestre 1992) conviene resaltar varios de los puntos expuestos en la “Carta del Presidente”, Luis Munuera Martínez. El más destacable en el plano internacional radicaba en la evolución del COCOMAC a la EFORT: el primero, iniciado por Jean Debeyre y Vincenzo Pietrogrande, y sostenido por la gran labor de su Secretario, R. Bouillet, se mantuvo hasta que con la transformación del Mercado Común en la Comunidad Económica Europea, Europa se convirtió de una comunidad de consumidores, en una comunidad de ciudadanos. La EFORT (European Federation Orthopaedics) se había creado tras laboriosas reuniones preparatorias, el 25 de mayo de 1992 en Munich, cuando los Presidentes de las Sociedades de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, junto con los de Checoslovaquia, Hungría y Rumanía, estamparon su firma en el protocolo de creación de la “Federación Europea de Sociedades de la Especialidad”, con sede en Alemania.



Libros-Ponencia que se entregaron en los Congresos conjuntos SECOT-SPOT (1956-1991) y que se encuentran en la Biblioteca de la SECOT.

Rafael Esteve de Miguel, abundando sobre el asunto, expuso los objetivos principales de la UEMS y de sus Comités de Especialistas, que se ciñeron como valor principal a defender en el contexto internacional el título de especialista y su estatus profesional en la Sociedad. Por otro lado, se procuró un alto nivel en los cuidados especializados a los pacientes, comparable en los diversos países y un acercamiento entre las organizaciones nacionales profesionales favoreciendo la coordinación de sus actividades, así como la solidaridad entre los especialistas europeos, en particular los del mismo campo, con especial atención a los intercambios de información profesional entre ellos. Todos los Comités de Especialistas deberían

**BOLETIN INFORMATIVO SECOT**  
Órgano de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT)

Coordenador: M. Farrer Tomelles, Secretario: E. Gil Gorsay

N.º 15      SEGUNDO TRIMESTRE 1992

---

### Presentación

**E**l nuevo formato del Boletín Informativo de nuestra Sociedad pretende significar no solo un cambio estético, sino convertirse en un cauce de comunicación más directo, sincero y participativo entre la Junta Directiva y los socios. Pretendemos darle una periodicidad trimestral y asumimos la responsabilidad de que llegue regularmente a todos los socios. Entre sus objetivos está el de discusar a la «Revista de Ortopedia y Traumatología» de información más científica que científica, como las notas necrológicas, la publicación de las actas de las asambleas, la información de congresos, etc., si bien el equipo editor de la revista seguirá publicando aquellas informaciones que considere oportunas. Queremos que esta publicación, estando abierta a colaboraciones que enriquezcan algunos aspectos de la vida de la Sociedad no suficientemente difundidos, como las relaciones con la pequeña historia de la SECOT y sus miembros, los avatares de la organización de algunos congresos, las anécdotas, etc. Publicaremos la relación de los nuevos socios admitidos, y queremos hacernos eco de esas noticias, como los miembros que pasan a emerita al llegar a su jubilación, con una pequeña biografía, así como de los miembros que nos abandonan definitivamente por fallecimiento.

A todo ello pretendemos darle un tono coloquial, informal, ya que, como todos sabéis, así que actualmente asumimos la edición de este Boletín no somos precisamente «médicos escritores». Contamos con vuestra ayuda e indicaciones; esperamos vuestras colaboraciones «habituales» y vuestras sugerencias para la sección de cartas al editor. Siempre a vuestra disposición.

**N.º 15.** Queremos agradecer a Editorial Garsi su colaboración y al laboratorio Pfizer su gentileza al patrocinar la edición y distribución de este Boletín.

(Cocomac) había mantenido y estimulado el fuego sagrado de la Comunidad Europea, impulsado inicialmente por Debeyre y Pietrogrande y sostenido siempre por la laboriosidad y tenacidad de su secretario, R. Bouillet. No son ciertas dificultades y alguna incompreensión, la Jornada Anual de Cocomac en el seno de algún congreso nacional (como en el nuestro de Santander) y el Curso Cocomac para jóvenes cirujanos ortopedicos (como el organizado por nosotros en Madrid) y Barcelona años atrás) eran las manifestaciones científicas de apoyo al propósito europeo de las naciones, germanas o asociadas a la C.E.E. La transformación de esta comunidad de consumidores en una comunidad de ciudadanos ha hecho posible la aspiración sostenida del propio Cocomac: la constitución de una Federación Europea de las Sociedades de Cirugía Ortopédica y Traumatología de este continente. Tras los esfuerzos consustanciales del Cocomac y la reunión preparatoria celebrada en Maastricht (Holanda) en el pasado, los presidentes de las sociedades de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca y Noruega, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, junto con los de Checoslovaquia, Hungría y Rumanía firmaron en Munich, el 25 de mayo pasado, el acta de constitución y la redacción de las Estatutos de dicha Federación (EFORT), cuya sede oficial radicará en Alemania. Como es sabido, el Parlamento Europeo de Ortopedia celebrará en París en abril de 1993. Como en otros aspectos de la vida nacional, esta formal incorporación a Europa ha de significar una prueba considerable para la comunidad española de especialistas, ya como estímulo, ya como valoración de la evolución de nuestro quehacer profesional y científico. Por otra parte, la Federación, y lo que en los términos indicados ella supone, habrá de

---

### Carta del presidente

**L**a edición actual del Boletín presenta algunas novedades editoriales que pretenden hacerlo más atractivo y más completo. El objetivo general es ofrecer a los miembros de nuestra Sociedad una información no meramente circunstancial y facilitar el contacto de doble dirección entre la Junta Directiva y los socios, ampliando el ámbito de acción estatutariamente establecido por la presencia en la misma de los presidentes de las sociedades autónomas en el pleno preceptivo. En una perspectiva general, los meses trascendidos se han caracterizado por el compromiso europeo, las relaciones con otras sociedades y las cuestiones relacionadas con actividades de formación médica continuada de la SECOT y sus miembros.

En cuanto al primer punto, el antiguo comité de coordinación de las sociedades de nuestra especialidad pertenecientes al Mercado Común

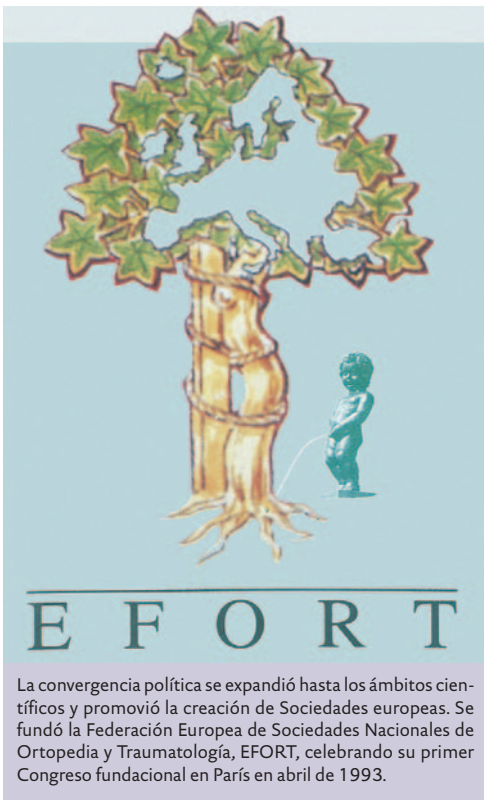
estímulo, ya como valoración de la evolución de nuestro quehacer profesional y científico. Por otra parte, la Federación, y lo que en los términos indicados ella supone, habrá de

BOLETIN INFORMATIVO SECOT. 1

Portada del nuevo formato de Boletín Informativo de la SECOT del año 1992.



El 9 de octubre de 1991 los doce miembros que tenía la Comunidad Económica Europea, con la incorporación de España, Gran Bretaña, Dinamarca, Irlanda, Grecia y Portugal firmaron el Tratado de Maastricht (Holanda) para la creación de una unión económica y monetaria, la UEM.



La convergencia política se expandió hasta los ámbitos científicos y promovió la creación de Sociedades europeas. Se fundó la Federación Europea de Sociedades Nacionales de Ortopedia y Traumatología, EFORT, celebrando su primer Congreso fundacional en París en abril de 1993.

organizar un sistema para poder obtener el título europeo de la especialidad (*European Board Qualification*).

El Presidente, por otro lado, se hizo eco de que la reunión de la AAOS se había convertido en el foco más importante de encuentro de los ortopedas españoles, con más audiencia de nuestros nacionales que la que presentaban muchas de las reuniones ya consagradas en nuestro país. De hecho, en estos años fue el país que más especialistas extranjeros aportó, aunque lamentablemente un número importante de ellos no acudió a las reuniones del Congreso. Ello se debió a que las casas comerciales distribuidoras de implantes en nuestro país habían establecido como premio a la fidelidad un viaje anual a Estados Unidos con extensiones turísticas para nuestros especialistas. La afluencia masiva al Congreso Americano motivó incluso la consideración de una sección española que, lógicamente, no se llevó a efecto. No obstante, se aprovechó el remanente del depósito ya mencionado para emprender la traducción de "OKU-3", que marcaba la extraordinaria experiencia norteamericana en el campo de la formación continuada, pudiendo incorporar esta magnífica obra al bagaje de nuestros miembros.

Por su parte, Miguel Ferrer Torrelles describió en este lugar lo que serían las "Horas-Crédito SECOT", idea original como ya comentamos de Santos Palazzi Coll, así como su adjudicación. La actividad científica debería reunir los siguientes requisitos: la temática habría de tener un interés suficiente y actual; el estudio de los temas debería ser impartido por personas cualificadas que los consideraran y expusieran con la debida capacidad didáctica, suficiente extensión y basándose en criterios actuales, generalmente aceptados; en la presentación de las técnicas de estudio, valoración y tratamiento de un determinado procedimiento no debería existir monopolio o prepotencia de técnicas directamente asociadas a intereses personales, comerciales o económicos y sin que, en igual medida, pudiera hacerse una consideración de conceptos divergentes o contrapuestos que permitieran una libre argumentación de criterios diversos; debería existir un procedimiento de valoración para determinar el grado de asimilación, por los participantes, de la información presentada, que podría hacerse respondiendo a cuestionarios valorativos finales; debería determinarse también el concepto valorativo de los asistentes sobre la calidad y la extensión de la información expuesta y el criterio específico y global de la actividad docente desempeñada por los expositores y el resto del cuerpo facultativo. La SECOT debería recibir en su totalidad estos informes para que el Comité de Docencia y la Junta Directiva pudieran determinar el resultado de la actividad científico-docente de los actos que había

patrocinado. El reconocimiento y la colaboración de la SECOT en subsiguientes actividades del mismo centro, hospital o grupo organizador se fundamentaría en los resultados de las encuestas valorativas previas.

Además, se dio a conocer la Fundación Ignacio Ponssetí, creada para que los especialistas españoles pudieran ampliar sus estudios sobre Ortopedia Infantil en la Universidad de Iowa (EE.UU). Se informó de las actividades realizadas por las Comisiones de Docencia, la Asesora de Congresos y la de Asuntos Profesionales, antes de realizar un exhaustivo análisis de los proyectos habidos y por venir de las diversas Sociedades Regionales. Esta última se enfrentó a una queja en los medios de una paciente intervenida en varias ocasiones, había confeccionado un informe dossier sobre el intrusismo de algunos podólogos y estudió la asistencia a los traumatizados de cráneo en hospitales sin servicio de neurocirugía.

En lo que respecta a la Revista, Fernando Gómez-Castresana Bachiller señaló que la aportación de un Coordinador Editorial, Juan González del Pino, había sido un éxito, como podía observarse en la exquisita uniformidad de la impresión del texto. La demora media de publicación era de 11 o 12 meses. Señaló también que la calidad de los trabajos había mejorado considerablemente: que era notoria la ausencia de trabajos vacíos de contenido, que los autores se ajustaban más al encabezamiento de cada parte del estudio, así como a realizar unas conclusiones dependientes del propio trabajo de investigación o a no mezclar textos de una sección con otra. Los traumatólogos, en definitiva, habíamos aprendido a elaborar nuestros trabajos mucho mejor que antes y éramos conocedores de lo que merecía ser publicado por aportar algo novedoso. Además, la editorial Garsi había puesto a nuestro servicio un corrector de textos dedicado casi por completo a obviar errores, mientras que de las nuevas secretarías —Pilar Carazo y Cristina Recuero— la última se ocupaba de tareas de la Revista que conjugaba con las propias de la Biblioteca. Así y todo, manifestó gran escepticismo sobre el número de lectores reales de la Revista, de resultas de las, a su juicio, escalofriantes conclusiones del análisis de las referencias de los autores que había llevado a cabo Daniel Hernández Vaquero: solo un 7% correspondían a autores españoles; tan solo un 2,5% a la propia Revista. José Antonio de Pedro Moro y Emérito Carlos Rodríguez Merchán, por su parte, se encargarían de las Relaciones Internacionales, bien con los autores bien con entidades como el *Index Medicus* o *Excerpta Médica*. El objetivo a largo plazo sería la publicación en inglés, idioma académico como lo otrora lo fue el latín, que permitiría una mayor difusión.

Miguel Ferrer Blanco escribió acerca del irregular crecimiento histórico de la Biblioteca, nacida alrededor del legado histórico de Vicente Sanchís Olmos, haciendo hincapié en que dada la imposibilidad de seguir la avalancha editorial de los últimos años, se había ido completando al albur de los criterios cambiantes de cada Directiva sin atender a planificación alguna. A ello, se sumaron, además, la limitación por motivos económicos y de espacio y a que la sede de una Sociedad de ámbito estatal se hallara en una ciudad como Madrid, que limitaba bastante su utilización. Comunicó que se estaba realizando el ambicioso programa de gestar un servicio de información bibliográfica y que la SECOT disponía ya de la base de datos completa de ciencias biomédicas de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.

Puesto que la Revista no había sido por el momento incluida en el *Index Medicus*, no figuraba en tales listados bibliográficos, pero se intentó soslayar la dificultad agregando una base de datos propia con su índice bibliográfico, desde 1970 hasta 1990. También se dispondría, a texto completo, de los últimos años del *Journal of Bone and Joint Surgery* (volúmenes 36 al 40), así como de los *Instructional Course Lectures* y los *Orthopaedic Knowledge Update*. Los proyectos inmediatos, en consonancia con el carácter docente de nuestra Sociedad, se dirigirían a la formación de programas propios para la educación continuada y la autoevaluación. En breve, para terminar, se pondría en marcha un servicio de reproducción iconográfica que supondría una línea para la presentación de los trabajos.



El *XXIX Congreso Nacional* (Granada, 1992) estuvo presidido por Federico Luis Acosta González, con la Presidencia Honoraria de Juan Antonio Tercero Avilés. Se desarrollaron en el Palacio de Congresos de la ciudad múltiples actividades científicas de buen nivel, que incluían una mesa redonda chilena y otra de colegas de Ecuador, junto a la que constituía nuestro tema oficial: “Patología traumática de la muñeca, criterios actuales”, con el moderador José Manuel Antuña Zapico, y los comentaristas Mario del Campo Martínez, Santiago Amillo Garayoa, Marcos García-Elías Cos, Andrés Henríquez Lluch, Higinio Ayala Palacios, Carlos Irisarri Castro, Fermín Aramburu Hostench, Alberto Lluch Homedes, Fernando Fonseca Mánñez y A. León.

Al inicio de la Asamblea, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los miembros fallecidos, tras el cual se procedió a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. El Presidente indicó la conveniencia de estructurar más y mejor la SECOT y expuso los fines de la recién creada Fundación. También recordó que el Congreso celebrado en Montechoro había sido el último que tendría lugar fuera del territorio nacional en aras de guardar la letra de los Estatutos, y criticó la falta de apoyo de las casas comerciales agrupadas en la FENIN a este acontecimiento. Se refirió después al delicado trance que atravesaban las relaciones con la SPOT, pero

los gastos generados por el intercambio de la Revista provocaban un déficit de tal entidad que habían obligado a una revisión radical del asunto. En la reunión mantenida meses atrás con su Presidente, en el deseo primordial de que las relaciones científicas, sociales y humanas se mantuvieran y se incrementasen, se recomendó que en los congresos nacionales de las dos Sociedades se celebrase, al menos, una mesa redonda con participación de miembros de ambas, que se concretó para el caso de las del Congreso de Barcelona de 1993 y, sin calendario fijo, realizar reuniones o Jornadas Luso-Españolas o Hispano-Portuguesas. Dada la imposibilidad de mantener los acuerdos sobre la Revista, la SECOT se la enviaría gratuitamente tanto a los miembros de su Junta Directiva como a las instituciones a las que la SPOT lo considerase conveniente; el resto de sus miembros podrían suscribirse con un 50% de descuento.

Asimismo, se había constituido la EFORT, que ocuparía el puesto de COCOMAC, lo que entre otras cosas implicaba un aumento de las cuotas. Para terminar, señaló que se habían recibido más de 200 solicitudes de nuevos socios. Fue el Secretario, Miguel Ferrer Torrelles quien, en su informe, detalló el número de miembros de la Sociedad: 1.981 numerarios y 397 asociados. Después de la incorporación de los nuevos ingresos, el número total de socios se elevaba a 2.620. Recordó para cerrar el tema, que los asociados pasaban automáticamente a numerarios con arreglo a las modificaciones introducidas en los Estatutos. Del mismo modo, notificó que se había recibido en forma y tiempo correctos la solicitud para la creación del Grupo de Estudio de Tumores Óseos y del Aparato Locomotor, así como para la creación del Grupo de Estudio del Raquis Cervical, que tuvo que rechazarse porque no cumplía con los requisitos necesarios para su fundación o la de dos Grupos de Estudio, como Banco de Huesos y Estimulación Eléctrica, que debían ser valoradas por la Junta Directiva.

El Tesorero emitió un informe que señalaba los incrementos devengados por el personal, los Grupos de Estudio y el ingreso en la Federación Europea. Se recomendó un aumento en la cuota de 1.000 pesetas por socio. Indicó

también que se había incrementado el superávit que producía la Revista y que se ingresaría en la Fundación SECOT a modo de donación.

Miguel Ferrer Blanco destacó que se habían mantenido las suscripciones de la Biblioteca, que se había puesto en marcha el servicio de información bibliográfica y que se había adquirido en soporte CD-ROM todo lo editado por la AAOS en dicho formato para poder acceder al texto completo.

El Director de la Revista consideraba todo un éxito que se hubieran publicado trabajos de nada menos que de 16 servicios diferentes. Para abaratar costes, se iba a poner en marcha el envío de trabajos en soporte informático. Se trataba de compensar un periodo de recesión en la publicidad en la Revista que, por fortuna, se iba dejando atrás. La mejor noticia consistió en que la solicitud de inclusión en el *Index Medicus* estaba oficiosamente aceptada, a falta solo de algunas gestiones pendientes para su aceptación oficial. Sin embargo, el premio al mejor trabajo de la Revista había quedado desierto porque solo se habían recibido 14 Boletines, lo que ponía en duda, afirmó de nuevo —Fernando Gómez-Castresana Bachiller—, que la Revista se leyera.

Antes de proceder a la elección de la sede y los temas del Congreso de 1994, se hizo relación de los ganadores de los restantes premios, a excepción del KALIFARMA, igualmente declarado desierto, a los que se había unido el PRODEFARMA, dotado con 1.000.000 de pesetas y dos accésits de 250.000 pesetas.

El siguiente Congreso habría de celebrarse en Zaragoza —a pesar de recibirse su candidatura fuera de plazo—, siendo Fernando Seral Íñigo el encargado de su organización. De los cinco temas presentados, fueron elegidos dos para las mesas redondas: “Estado actual de la cirugía de la hernia discal”, a cargo de Pedro Guillén García y “Estenosis del canal vertebral: etiología y tratamiento”, a cargo de Antonio Herrera Rodríguez, José de Palacios y Carvajal y Miguel Ferrer Torrelles. De las cuatro comunicaciones solicitadas se retiraron dos y se encargaron otras dos a la Comisión de Docencia. Por último, se presentaron, como candidatos a Vicepresidente, Antonio Navarro Quilis y Miguel Ferrer Torrelles. Fue elegido el primero por 111 votos contra 55 y cuatro votos en blanco.